



Banca Mutual de Oportunidades

RESOLUCIÓN No. _____ DEL 10 DE MARZO DEL AÑO 2023

**POR MEDIO DE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DE BMO CONVOCA
A LA "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS -
MODALIDAD HIBRIDA"**

La Junta Directiva, en uso de sus facultades legales y estatutaria y considerando que de conformidad con las disposiciones legales y las contenidas en los artículos 31 y siguientes de los estatutos, corresponde a la Junta Directiva convocar a Asamblea General ordinaria (Hibrida) para el cumplimiento de sus funciones regulares y por lo tanto:

R E S U E L V E

ARTICULO 1o. Convocatoria: Convocar a la Asamblea General Ordinaria de la Banca Mutual de Oportunidades la cual se llevará a cabo

Fecha: Jueves 30 de Marzo de 2022

Hora: 3:00pm

Lugar: Virtual Plataforma de Meet y Presencial en calle 7 # 6-74, Cali
(Se enviará link a los correos y por Whatsapp)

ARTICULO 2o. Participantes: Podrán participar con derecho a voz y voto, los asociados hábiles y activos.

ARTICULO 3o. Objetivos / Orden del Día: La Asamblea General de Asociados se convoca para los siguientes objetivosdeterminados:

1. Estudio y consideración de los informes de los órganos de administración y Vigilancia de la Banca mutual.
2. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta de la Asamblea General del año 2021.
3. Presentación, estudio, consideración y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2022, el estado de la situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujo de efectivo.
4. Consideración, estudio y definición de las proposiciones y recomendacionesque presenten los asociados.

ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del Quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Instalación de la Asamblea a cargo del presidente de la junta directiva.
4. Elección presidente y secretario de la asamblea.
5. Aprobación del Reglamento Interno de la Asamblea General Ordinaria de asociados.

6. Lectura del Informe de la comisión de revisión del acta de la asamblea anterior
7. Designación de la comisión de revisión y aprobación de la presente Asamblea
8. Informe de la Junta directiva y la Administración Año 2022.
9. Presentación del informe de la Junta de Control Social 2022.
10. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a Diciembre 31de 2022.
11. Presentación y aprobación del proyecto de distribución de Excedentes año 2022.
12. Reforma parcial Estatutos
13. Elección junta directiva periodo 2023-2026
14. Elección comité de control social periodo 2023-2026
15. Proposiciones y recomendaciones

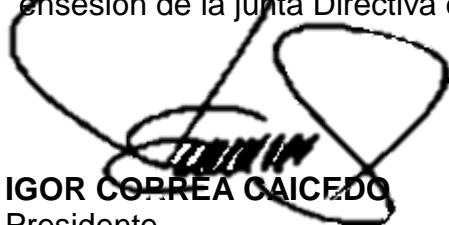
ARTICULO 4o. Informes: En la página web de la Banca y mediante aviso público quedan a disposición de los asociados (i) el estado de la situación financiera, (ii) el estado de resultados, (iii) el estado de cambios en el patrimonio, (iv) el estado de flujo de efectivo y demás documentos que serán motivo de consideración por la misma, para que puedan ser examinados por los asociados interesados.

ARTICULO 5o. PROPOSICIONES: Para facilitar el desarrollo de la Asamblea General, las proposiciones y recomendaciones deberán remitirse a más tardar el 28 de Marzo de 2023 a la Secretaria Técnica, quien las clasificará y sistematizará para ser presentadas a la Asamblea General.

ARTICULO 6o. Notificación: La presente convocatoria se efectuará a través de correo electrónico, y tendrá fijación en el sitio web: www.bankopportunidades.org/Asamblea2023 y demás medios de comunicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada a los Diez (10) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2023), en sesión de la junta Directiva de la citada fecha en modalidad virtual.



IGOR CORREA CAICEDO
Presidente

BETTY RIVAS MONTERO
Secretaria